



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE ANUNCIO

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA		FECHA DE VENCIMIENTO				
26/07/2022		26/07/2023				
CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.

No. LICENCIA:	DOPDU/SDDU/OT/IU/069/2022
No. LICENCIA ANTERIOR:	DOPDU/SDDU/OT/IU/837/2021
FOLIO DE PAGO:	20220511/32/00039

H. Veracruz, Ver. a 11 de mayo del 2022.
 Hoja 1 de 2

LOCALIZACIÓN DE ANUNCIO	
DIRECCIÓN: <u>Av. Chopo</u>	No. OFICIAL: <u>826</u>
ENTRE CALLES: <u>esq. Paseo de los Cedros</u>	
COLONIA: <u>Floresta</u>	C.P. <u>91940</u>

TITULAR DE LA LICENCIA	
NOMBRE COMERCIAL O RAZÓN SOCIAL: <u>Farmacia Guadalajara, S. A. de C. V.</u>	
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: <u>[REDACTED]</u>	
R.F.C. <u>FGU830930PD3</u>	GIRO: <u>Farmacia con minisuper</u>
DIRECCIÓN: <u>Av. Enrique Díaz de León</u>	No. OFICIAL: <u>261</u> C. P. <u>44600</u>
COLONIA: <u>Villaseñor</u>	MUNICIPIO/ ESTADO: <u>Guadalajara, Jalisco</u>

PERITO RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE	
PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA: <u>Ing. Alfonso Agustín Hernández Salas</u>	
CÉDULA PROFESIONAL: <u>[REDACTED]</u>	REG. MPAL: <u>PCRO-EST-HESA-003-11</u> REG. S.S.A.: <u>[REDACTED]</u>

TIPO DE ANUNCIO: **5 anuncios adosados y 1 unipolar con tablero.**

CARACTERÍSTICAS: **Adosado "A":** Módulo de tabique, marquesina hecho con panel de cemento marca usg™ durock®. Letras independientes iluminadas interiormente a base de leds, Plastiglass 123 rojo de 3mm. Iluminado con luz red-led (color rojo) leds mca. Js mod. Je-001r-03. Caras de lámina galvanizada calibre 20 pintadas interiormente color blanco mca comex. Incluye: tira de leds en cara posterior del perímetro. Con la leyenda "Farmacias Guadalajara"

Adosado "B" y "C": Ovalado, empotrado en fachada tapas de lámina galvanizada c-24 , perfiles de aluminio decoradas con substrato flexible mca. Flex face fx arlon y vinil arlon 2500 olympic blue 57 y 33 red ambos translucidos con iluminación slim-line t8 y balastras phillips incluye: tira de leds en cara posterior del perímetro .nota: cableado antiflama para alimentación incluye canaleta plástica color blanco. Anuncios de plástico con iluminación de neón, adosados al pretil del local comercial, básicamente de tres cuerpos, el primero el logotipo de la empresa , seguido del slogan y la denominación del comercio "Super Farmacia".

Unipolar: Columna de acero, apoyada sobre un dado de concreto y zapatas aisladas. Reflectores (2) a 4.50m de altura en poste de anuncio mca. Lithonia modelo contour tfl 250m ra2 tb l/lp de 250 watts, sobre base de ptr 2". Con una altura total de 15.54m, con un tablero ovalado de 3.06m por 3.60m con el logotipo y un tablero cuadrado de 0.90m por 0.90m con la leyenda "24hrs".

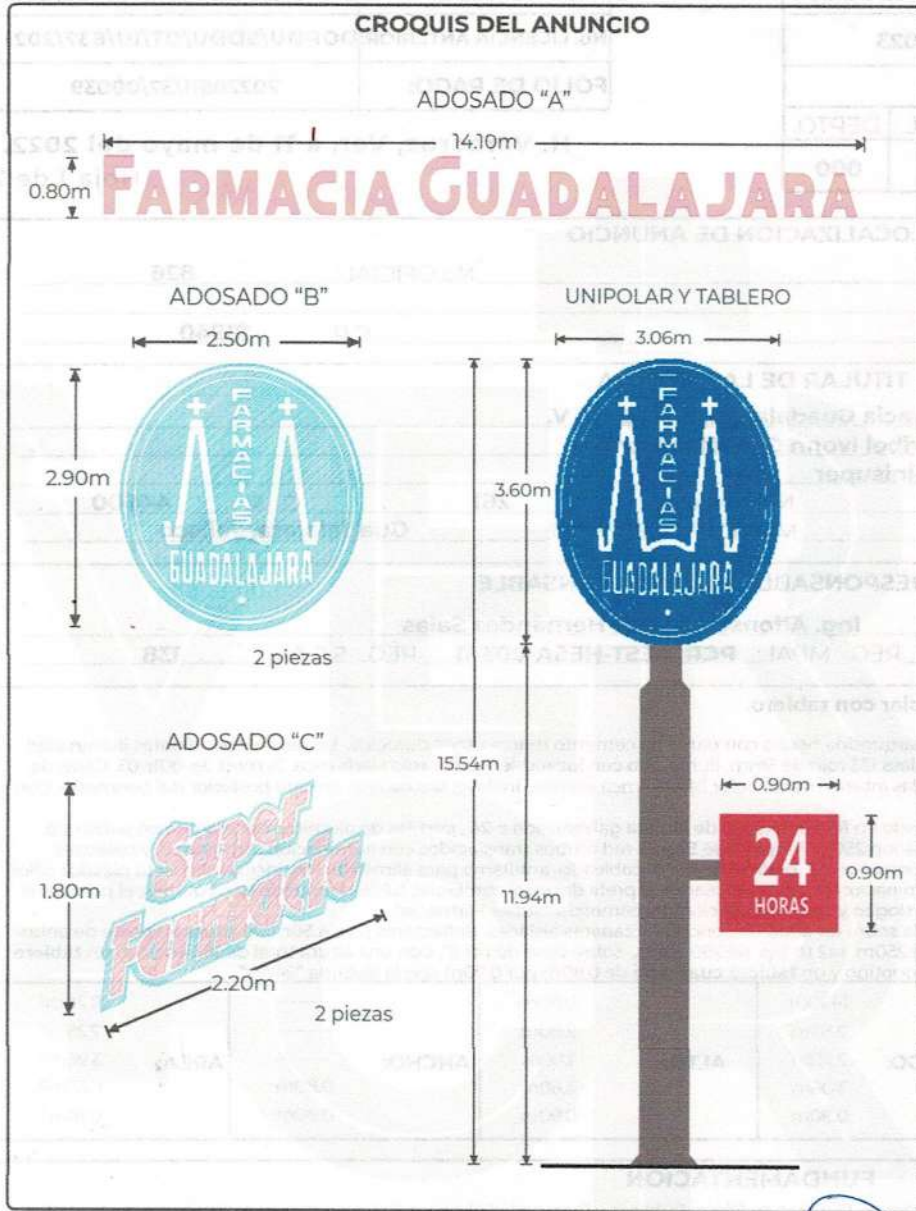
TIPO	DIMENSIONES:	LARGO:	ALTO:	ANCHO:	ÁREA:
ADOSADO "A"		14.10m	0.80m	-----	11.28m²
ADOSADO "B" (2 pzas.)		2.50m	2.90m	-----	7.25m²
TIPO: ADOSADO "C" (2 pzas.)		2.20m	1.80m	-----	3.96m²
UNIPOLAR TABLERO OVALADO		3.06m	3.60m	0.80m	6.66m²
UNIPOLAR TABLERO CUADRADO		0.90m	0.90m	0.80m	0.81m²

FUNDAMENTACIÓN

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; artículo 1 fracc. IV de la Ley de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La presente licencia está sujeta a lo establecido en los artículos 52, 57, 61, 62 del cap. IV y artículo 74 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz; artículos 92,93,102 fracc. XIX del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga con las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 70, 71, 72, 73 y 75 cap. VII del Reglamento de Anuncios antes citado y artículos 149, 150,151, 152,153,154, 155, 156 y 157 del Reglamento de Centro Histórico antes citado. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales quedarán sujetos en base al artículo 68 del reglamento de la Ley que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 56 fracc. IV, 59 fracc IV del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Las funciones de los peritos responsables y corresponsables, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a los establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento de Construcciones Municipal antes citado. Con fundamento en los artículos del Reglamento de Construcciones Municipal antes citado, se establecen los casos en que sancionaran al perito responsable y corresponsable de obra, por infracción a las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento. La presente licencia está sujeta a lo establecido en los artículos 1,2 fracciones III y VI, 52,55,57,61 y 74 del Reglamento de Anuncios para el Municipio de Veracruz. Cualquier acción que se realice que contravenga con las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 70, 71, 72, 73 y 75 cap. VII conforme a derecho. En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales además de lo anterior a los artículos 60 fracc. XI, 61 y 68 del Reglamento de la Ley que regula las construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las funciones de los peritos responsables y corresponsables, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a los establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz. Con fundamento en los artículos 59 y 270 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones públicas y privadas del Estado de Veracruz, se establecen los casos en que serán sancionados el perito responsable y corresponsable de obra, por infracción a las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento.



CROQUIS DEL ANUNCIO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



SELLO MUNICIPAL



AUTORIZO

[Signature]

c. z. p. A. q. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente
 c. z. p. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente
 C.C.P. Archivo/Minutario
 LRCP/JCTS/AJGV/JRV/bdo

[Signature]

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



Eliminados 01 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Firma).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2022-2025

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE: LAC 69 FECHA DE INGRESO: _____ FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 100-CANUOS8
 NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: _____ NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____ FECHA DEL RESOLUTIVO: _____

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCION	USO DE SUELO	LOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTOS	
<input type="checkbox"/> VECES _____ m ²	<input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL	
<input type="checkbox"/> OBRA NUEVA _____ m ²	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> ORDEN DE PUBLICACIÓN	
<input type="checkbox"/> REVALIDACIÓN DE LICENCIA _____ m ²	<input type="checkbox"/> LICENCIA DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL	
<input type="checkbox"/> REMODELACIÓN _____ m ²	<input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> DICTAMEN TECNICO LEGAL	
<input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN _____ m ²	<input type="checkbox"/> REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	<input type="checkbox"/> RELOTIFICACIÓN	
<input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN _____ m ²	LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN		
<input type="checkbox"/> CAMBIO DE PROYECTO _____ m ²	<input type="checkbox"/> SUBDIVISIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ²	<input type="checkbox"/> MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN _____ m ²	<input type="checkbox"/> FUSIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m ²	<input type="checkbox"/> AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO	
<input type="checkbox"/> BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml	IMAGEN URBANA		
<input type="checkbox"/> ESTACIONAMIENTO _____ cajones _____ m ²	<input type="checkbox"/> FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	<input type="checkbox"/> PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	
<input type="checkbox"/> PATIOS DESCUBIERTOS _____ m ²	<input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	<input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	
<input type="checkbox"/> CISTERNAS _____ m ⁷	<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	<input type="checkbox"/> ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)	
<input type="checkbox"/> TANQUES SUBTERRANEOS _____ m ⁷	<input type="checkbox"/> LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	<input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____	
<input type="checkbox"/> ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES _____ ml	<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	<input type="checkbox"/> ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO	
<input type="checkbox"/> MOVIMIENTOS DE TIERRA _____ m ⁷	<input type="checkbox"/> PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	<input type="checkbox"/> TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____	
<input type="checkbox"/> OTRAS LICENCIAS: _____	<input type="checkbox"/> RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
<input type="checkbox"/> ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL _____ m ²	<input type="checkbox"/> ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml	<input type="checkbox"/> CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
<input type="checkbox"/> REMODELACIÓN DE FACHADA _____ m ²	<input type="checkbox"/> DESLINDE _____ m ²	<input type="checkbox"/> MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN	
<input type="checkbox"/> LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	CONSTANCIAS		
tipo de obra: _____ long.: _____ ml	<input type="checkbox"/> NUMERO OFICIAL	<input type="checkbox"/> CALLE	
<input type="checkbox"/> LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	<input type="checkbox"/> COLONIA POPULAR	<input type="checkbox"/> AVANCE DE OBRA	
_____ días: longitudud. _____ ml	<input type="checkbox"/> TERMINO DE OBRA	<input type="checkbox"/> CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN	

Auto-grafía

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: ANUNCIO ADOSADO Indicar si se encuentra en centro histórico:
 DOMICILIO: CALLE CHOPO NÚMERO OFICIAL: 826
 ENTRE CALLES: ESQ. PASEO DE LOS CEDROS MUNICIPIO: VERACRUZ
 LOTE NÚMERO: _____ MANZANA: _____ NUMERO DE VIVIENDAS: _____
 COLONIA: FRACC. FLORESTA

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FARMACIA GUADALAJARAS, A DE C.V
 DOMICILIO: CALLE ENRIQUE DIAZ DE LEON NO. OFICIAL: 261
 COLONIA: VILLA SEÑOR, 44600, GUADALAJARA, JAL. RFC: FGU830930PD3 CURP.: _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____ NOMBRE DEL CONTACTO: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____ Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno:

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP.: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

Eliminados 12 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Domicilio, Correo Electrónico, Teléfono, Celular, RFC, Cédula Profesional, Registro S.S.A. y Firma**).

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP.: _____ CÉDULA PROFESIONAL: _____
 REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **ING. ALFONSO AGUSTIN HERNANDEZ SALAS**
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP.: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: **PCRO-EST-HESA-003-11**
 TELÉFONO LOCAL: _____ REGISTRO SSA. _____ DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CELULAR: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____

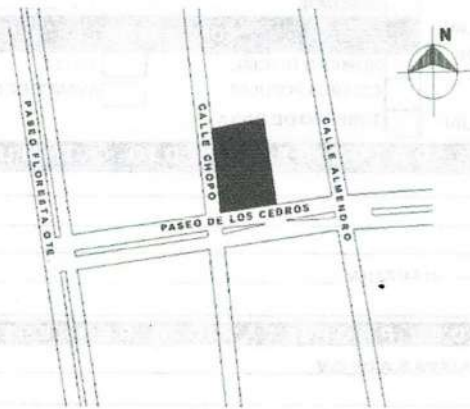
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP.: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____ REGISTRO SSA. _____ DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CELULAR: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____ FIRMA _____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP.: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____ REGISTRO SSA. _____ DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CELULAR: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).

**UBICACIÓN:
CALLE CHOPO No.826 ESQ. PASEO
DE LOS CEDROS FRACC. FLORESTA
EN VERACRUZ, VER**



Bajo protesta de decir verdad, si los Informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetara al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
- b) Integrar el registro de solicitudes,
- c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
- d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

VERACRUZ
SUBDIRECCIÓN DE
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

11 MAY 2022

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS

PRIMA MODA

SELLO DE RECEPCIÓN